Escrito Iniciador Registrado en Sede Judicial de la Comunidad de Madrid

Tipo de Proceso: Denuncias

Oficina de Registro destinataria: Servicio de Registro y Reparto Penal del TI de Madrid

Fecha Presentación: 23/09/2026 11:51:02

Denunciante

Nombre y apellidos	MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ		
Tipo documento	DNI	**Nº Documento**	07212602D

Denunciados

Nombre y apellidos / Razón social	**Tipo documento**	**Nº Documento**
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.Grupo Quirónsalud QUIRON	CIF	B87324844

Documentos adjuntos

Nombre documento	**Descripción documento**
aepd-quiron-denuncia-firmado.pdf	DENUNCIA PENAL POR TODOS LOS HECHOS que constan expuestos en la denuncia con firma digital publicada en https://cita.es/aepd-quiron-denuncia-firmado.pdf
aepd-quiron-brecha-delictiva.pdf	REQUERIMIENTO A LA AEPD CON DATOS Y PRECISIONES RELEVANTES PARA LA INSTRUCCIÓN JUDICIAL PUBLICADO EN https://cita.es/aepd-quiron-brecha-delictiva.pdf
aepd-quiron-fiscal-elvira-tejada.pdf	REGISTRO REDSARA ANTE LA Fiscal de Sala de Criminalidad Informática PUBLICADO EN https://cita.es/aepd-quiron-fiscal-elvira-tejada.pdf

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **08889168969950465350 37**

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **088891689699504653503 7**

EXPEDIENTE DE DENUNCIAS

AL JUZGADO

Don/Doña MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ, con DNI número 07212602D, dirección de correo electrónico apedanica.ong@gmail.com, domiciliado en Calle de Fernando Poo nº 16, piso 6, puerta B de la ciudad de Madrid, código postal 28045, con número/s de teléfono 902998352, fax nº

FORMULARIO DE PETICIÓN:

HECHOS:

todos los que constan expuestos en la denuncia con firma digital publicada en

https://cita.es/aepd-quiron-denuncia-firmado.pdf

En Madrid, a 23 de septiembre de 2026

El 'Órgano Jurisdiccional u Oficina Judicial' ante el que se presenten las demandas, las denuncias o los atestados, y los escritos de trámite, es el **responsable del tratamiento** encargado de la gestión de los procedimientos judiciales, que utilizará los datos de carácter personal con la **finalidad** que se derive de la aplicación de las leyes procesales.

Los plazos y criterios de conservación serán los previstos en estas leyes.

Sólo se podrán **ceder y o comunicar datos a terceros** (incluidos Órganos Judiciales internacionales) cuando así lo exija el trámite del procedimiento judicial o por obligación legal.

El derecho de **acceso, rectificación, supresión y portabilidad** de los datos de carácter personal, y la limitación u oposición a su tratamiento, se realizará de conformidad con las leyes procesales, debiéndose ejercer tal derecho ante los Juzgados y Tribunales. Así mismo también se podrá ejercer el derecho a reclamar ante el Consejo General del Poder Judicial que es la autoridad de Control para tratamientos con fines jurisdiccionales.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **08889168969950465350 37**